ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2324/26

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ÁVILA

ANUNCIO

Se hace saber que la Junta Electoral Provincial de Ávila, para las Elecciones Generales convocadas mediante Decreto 806/2026, de 5 de octubre, a propuesta del Presidente del Gobierno, para el día 29 de noviembre de 2026, se ha constituido definitivamente en la forma que se expresa:

PRESIDENTE:

D. JAVIER GARCÍA ENCINAR.

VOCALES JUDICIALES:

D. JUAN ROLLÁN GARCÍA.

D.ª ANA MARÍA ÁLVAREZ DE YRAOLA.

VOCALES NO JUDICIALES:

D. SANTIAGO GUTIÉRREZ DE LA PEÑA.

D. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ AGÜERO.

Con la participación de D. ERNESTO DE ANTONIO HERNÁNDEZ, Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

SECRETARIA:

D.ª MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN TABERNERO.

Y para que conste y a los fines establecidos en el artículo 14.3 de la L.O.R.E.G., libro el presente.

Ávila, 10 de noviembre de 2026.

El Presidente de la Junta Electoral Provincial, *Javier García Encinar.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958